

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN
PARA LA ADQUISICIÓN DE CARRITOS DE LIBROS, PARA USO DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA.**

PROCESO Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021

CONSIDERANDO: Que el artículo 118 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones públicas promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, establece que: Los criterios de evaluación constituyen las pautas, parámetros o directrices según las cuales la institución contratante valora y selecciona la propuesta más conveniente para la ejecución del contrato;

CONSIDERANDO: Que el artículo 127 de la Ley 47-25, de Contrataciones Pública, y promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, dispone que: Efectuada la notificación al adjudicatario y demás participantes, esta generará derechos y obligaciones para la institución contratante y para el adjudicatario a exigir la suscripción del contrato o emisión de orden de compra o de servicio;

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones Pública promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026 establece que: La adjudicación Es el acto administrativo a través del cual la institución contratante selecciona al proveedor que haya presentado la mejor propuesta, de conformidad con los criterios de evaluación y los criterios de adjudicación fijados en un procedimiento de contratación pública;

CONSIDERANDO: Que han sido revisados los documentos depositados por las empresas ofertantes en los cuales se comprueba que la misma se encuentran debidamente constituida y registradas en cada una de las instituciones correspondientes.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Resolución PNP-03-2026 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, son consideradas compras y servicios menores, y aquellas comprendidas entre la suma de RD\$268,111.38 hasta RD\$2,010,835.37.

VISTA: La Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, promulgada el 28 de Julio del año 2025.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026.

VISTO: El procedimiento de compras por debajo del umbral, llevado a cabo por la División de Compras y Contrataciones de esta institución.

VISTA: La resolución PNP-03-2026, de fecha 25 de Marzo del año 2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Principio de Eficiencia, definido en el Artículo 4, acápite 2, de la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones.

VISTO: Que las empresas que presentaron oferta con relación a la adquisición mediante servicio, de las ofertas antes indicadas fueron: **Provesol Proveedores De Soluciones, SRL; Divercorp, Diversos Corporativos, SRL; Ramon Antonio Fermin De la Rosa; Químicos Múltiples Leslie, SRL; MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.**

En virtud de los postulados legales antes expuestos y conforme a documentos presentados se procedió a levantar y luego a analizar el Acta de Apertura de la propuesta técnica "**SOBRE A**" y propuesta económica "**SOBRE B**", presentada por las empresas antes indicadas, **Provesol Proveedores De Soluciones, SRL; Divercorp, Diversos Corporativos, SRL; Ramon Antonio Fermin De la Rosa; Químicos Múltiples Leslie, SRL; MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.**, bajo la modalidad de Contratación Menor, tomando en cuenta que las mismas cumplen fielmente con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas y los requerimientos que cumplen para la adquisición de carritos de libros, para uso de nuestra institución. Las empresas participantes, quedaron habilitadas en este procedimiento para las evaluaciones técnicas y económicas.

La selección particular de la empresa oferente ganadora fue constituida por una evaluación por el área requirente, en este caso el Departamento de Catalogación, tomando en cuenta el requisito a continuación: el propósito de la entrega de los productos, haciendo énfasis en la cotidianidad del manejo de los mismos.

Adicionalmente, el informe técnico emitido por el área requirente el Martes 16 de Junio de 2026 indica que la oferta ganadora es la más conveniente debido a que cumple al

100% con las necesidades representadas en la ficha técnica, acorde con la ejecución del requerimiento solicitado, y el cumplimiento a cabalidad de los estándares requeridos del proceso, sumado al énfasis de la garantía y experiencia probada.

Habiendo evaluado la oferta de acuerdo con los requisitos descritos, por este motivo:

RESUELVE

PRIMERO: Ordena la adjudicación a favor de la empresa **MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.**, RNC No. 130094225 por un monto de RD\$ 342,489.10, para la contratación de **adquisición de diez (10) carritos de libros, para uso de nuestra institución**, según las características expuestas en el formulario de oferta económica.

SEGUNDO: Ordena al Encargado de Compras y Contrataciones de esta institución, comunicar a la empresa **MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.** de la selección de su oferta, como ganadora del proceso realizado al efecto.

Dando por terminada el Acta y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta,

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los 18 días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026) terminada el acta a las 09:30 am. de la fecha antes indicada.



Lic. Edwin Tejeda
Encargado Administrativo Financiero



***Carritos de Libros**



BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

DJBNPHU/050/2026

18 de junio del año 2026

Al: **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto: **No objeción** a la verificación de documentos legales.

Anexo: Solicitud, ficha técnica, RPE, impuestos etc.

Distinguido señor:

Por medio de la presente, le informamos que este Departamento Jurídico, procedió a la verificación de las documentaciones legales que forman parte de la solicitud del proceso de compra **Biblioteca Nacional DAF-CM-2026-0021**, referente a la adquisición de diez (10) carritos de libros, para uso de la institución, los cuales están conforme a la ley. Según respectivas comunicaciones anexas.

Atentamente,


Oscar M. Herasme M.
Encargado del Departamento





BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vinto Jueves
Ruiz



Santo Domingo, D. N.
18 de Junio de 2026

A : **Dirección General**
Vía : **División Jurídica**

Del : **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto : Solicitud de No Objeción para adquisición de carritos de libros

Anexos : Documentos afines al proceso

Por medio de la presente, hacemos solicitud de No Objeción al Proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021**, referente a la adquisición de diez (10) carritos de libros, para uso de la institución.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,

Cristian Barreras

Ing. Cristian Barreras
Encargado de Compras y Contrataciones





Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021, Adquisición de carritos de libros, para uso de la institución.

Santo Domingo, D.N.

16 de Junio de 2026

Introducción: Con el fin de mantener la eficiencia y la productividad de las operaciones de la Biblioteca Nacional, el Departamento de Catalogación de la institución ha solicitado la adquisición de carritos de libros, para uso cotidiano de las actividades del área.

Para seleccionar el proveedor adecuado, se realizó una evaluación que contó con el peritaje del área requirente, junto con la Dirección Técnica Bibliotecológica (DTB) y el Departamento de Desarrollo de Colecciones. El presente informe técnico detalla los criterios de evaluación y los resultados obtenidos para tomar una decisión adecuada.

Puntos de Evaluación: Los documentos que fueron verificados como parte de la evaluación son los siguientes: **(1)** Presentación de Oferta Técnica; **(2)** Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; **(3)** Cotización de oferta (Oferta Económica); **(4)** Ficha técnica presentada por cada oferente con relación a la ejecución conforme proceso. **(5)** Otras credenciales con aval proporcionadas por los oferentes.

Criterios de Evaluación

1. Calidad del producto ofertado, incluyendo la durabilidad, funcionalidad y cumplimiento con los estándares solicitados.
2. Precio: se verifica el precio de las ofertas relacionado con el equilibrio de calidad y costo del producto, tomando en cuenta el nivel de presupuesto.
3. Capacidad de entrega: se evalúa la capacidad de los proveedores mediante la entrega de resultados a tiempo, para prevenir dilaciones y cumplir con la demanda de recepción del producto.



Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021, Adquisición de carritos de libros, para uso de la institución.

4. Fiabilidad: Las recomendaciones y referencias de los proveedores es crucial para la selección de la oferta correcta.

Verificación de los Oferentes

Se recibieron cinco (5) Ofertas para el proceso, con los siguientes oferentes:

Empresas/Personas físicas	Monto ofertado (en RD\$)
Provesol Proveedores De Soluciones, SRL	316,538.89
Divercorp, Diversos Corporativos, SRL	710,955.90
Ramon Antonio Fermin De la Rosa	343,380.00
Químicos Múltiples Leslie, SRL	342,200.00
MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.	342,489.10

De los cinco (5) oferentes participantes, dos (2) se descartan debido a que no cumplen con el código de compra requerido en el proceso (56120000, Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios), conforme Registro de Proveedor (RPE):

- Divercorp, Diversos Corporativos, SRL
- Ramon Antonio Fermin De la Rosa

Resultados obtenidos: Después de haber evaluado las cinco (5) ofertas recibidas para el proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021**, hemos determinado que, la oferta más conveniente debido a que cumple al 100% con las necesidades representadas en la ficha técnica, acorde con la ejecución del requerimiento solicitado, y el cumplimiento a cabalidad de los estándares

Av. César Nicolás Penson # 91, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, Gazcue, Santo Domingo, D. N.
RNC. 401-03133-7 / Tel. : 829-946-2674/ info@bnphu.gob.do



BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0021, Adquisición de carritos de libros, para uso de la institución.

requeridos del proceso de acuerdo a la oferta técnica presentada del producto, sumado al énfasis de la garantía y experiencia probada, a unanimidad elegimos la oferta de la empresa **MARCO, RACK & TRAMERÍA, SRL** para la adquisición de carritos de libros para uso de la institución, según ficha técnica.

Sin otro particular, por el momento,

Merita Alcántara
Enc. Departamento de Catalogación



Célida Álvarez
Directora Técnica Bibliotecológica



Glennys Reyes
Enc. Departamento de Desarrollo de Colecciones

